

Mantenimiento de Centros de día.

Entidad: A.S.A.E.N.E.S.
Localidad: SEVILLA
Importe: 4.000.000.-

Programas de apoyo.

Entidad: A.S.A.E.N.E.S.
Localidad: SEVILLA
Importe: 8.500.000.-

Entidad: CARITAS DIOCESANA
Localidad: SEVILLA
Importe: 1.500.000.-

Entidad: A.S.A.E.N.E.S.
Localidad: SEVILLA
Importe: 700.000.-

Entidad: A.S.A.E.N.E.S.
Localidad: SEVILLA
Importe: 1.000.000.-

Entidad: A.S.A.E.N.E.S.
Localidad: SEVILLA
Importe: 8.600.000.-

Entidad: CARITAS PARROQUIAL NTRA. SRA. LOS REMEDIOS
Localidad: SEVILLA
Importe: 700.000.-

Entidad: COM. GRAL. PROP. Y RES. PINO MONTANO
Localidad: SEVILLA
Importe: 700.000.-

Entidad: PARROQUIA "JESUS OBRERO"
Localidad: SEVILLA
Importe: 700.000.-

Entidad: CIRCULO DE NUEVOS CERAMISTAS DE TRIANA
Localidad: SEVILLA
Importe: 1.000.000.-

Sevilla, 24 de febrero de 1994.- El Delegado, José del Valle Torreño.

RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas subvenciones concedidas a las entidades andaluzas de emigrantes legalmente reconocidas que se relacionan.

La Orden de 3 de enero de 1994 (BOJA núm. 4 de 13 de enero de 1994), regula el régimen de concesión de subvenciones a Asociaciones y Federaciones de Comunidades Andaluzas de emigrantes.

En cumplimiento de lo establecido en su art. 13 y el art. 21.5.º de la Ley 9/93 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 10 de marzo de 1994.- El Director General, José Manuel Cobo Domínguez.

ANEXO

Expediente: 14F014X005.
Beneficiario: Federación de Comunidades Andalucía Centro de España.
Importe: 7.500.000 ptas.

Expediente: 14F014X006
Beneficiario: Casa de Andalucía en La Coruña
Importe: 5.000.000 ptas.

Expediente: 14F014X009
Beneficiario: Federación de Entidades Culturales Andaluzas en la Comunidad Valenciana.
Importe: 7.500.000 ptas.

Expediente: 14F014X010
Beneficiario: Centro Cultural Andaluz Quart de Poblet-Valencia.
Importe: 5.500.000 ptas.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 3 de marzo de 1994, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de las subvenciones que se citan.

De conformidad con el principio de publicidad previsto en el artículo 21 de la Ley 9/1993 de 30 de diciembre (BOJA núm. 141, de 31 de diciembre) de Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1994, la Dirección General de Bienes Culturales hace pública la concesión de subvenciones que a continuación se relacionan.

Beneficiario	Actividad	Importe (ptas.)
Ayuntamiento de Osuna	«El Coloquio Internacional de Historia, Osuna entre los tiempos medievales y modernos siglos XII al XVIII»	1.000.000
Ayuntamiento de Mojácar	«Curso de Arte Mojácar 93»	500.000
Ayuntamiento de Ronda	«Mejora y acondicionamiento en el yacimiento arqueológico de Acinipo»	2.500.000
Ayuntamiento de Priego	«El Jornada sobre patrimonio»	1.000.000
Universidad de Sevilla	«Medición acústica del Convento de la Victoria»	400.000
Galería Magda Bellotti	«Asistencia a Arcos 93»	800.000
Galería Juana de Aizpuru	«Asistencia a Arcos 93»	800.000
Casa de Medina Sidonia	«Convenio de colaboración»	6.250.000
Pablo del Barco	«Exposición Serrarte 93»	300.000
Diego García Jiménez	«Exposición Artistas Andaluces en Nueva York»	250.000
Ana María Trillo Ruiz	«Beca creación artística 93»	2.000.000
Galería Rafael Ortiz	«Asistencia Arcos 93»	800.000
Guillermo Panequé García	«Proyecto de estudios Four Walls en Nueva York»	1.600.000
Empresa Pública de Gestión de Programas de Actividades Culturales	«Exposición de Joan Miró»	18.600.000
Sergio Ripoll López	«Actuación arqueológica de apoyo a la conservación en la Cueva Ambrosio»	1.000.000

Sevilla, 3 de marzo de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 3 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a personas físicas o jurídicas.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en la Orden de 20 de septiembre de 1990 (BOJA núm. 80 de 25 de septiembre de 1990) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, ha resuelto

subvencionar a las siguientes Entidades que a continuación se reseña con la cantidad siguiente:

- Instituto de Bachillerato «Poeta García Gutiérrez» de Chiclana: 200.000 ptas.
- Cine Club Popular de Jerez: 100.000 ptas.

Cádiz, 3 de marzo de 1994.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 9 de marzo de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro que se cita. (PD. 813/94).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. Núm. 01.012/94.

Denominación: «Actualización de los equipos informáticos de la Consejería de Economía y Hacienda».

Presupuesto de contrata: 342.000.000 ptas. (en efectivo: 231.000.000 ptas. y entrega de material usado: 111.000.000 ptas.) incluido IVA y demás impuestos.

Fianza provisional: 2 % del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: 2 meses y medio a partir de la firma del contrato.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, estará a disposición para su examen en el Servicio de Administración General y Contratación de la Secretaría General Técnica, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, 25-7.º, hasta el día 12 de abril de 1994, excepto sábados, desde las diez a las catorce horas.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14,00 horas del día 19 de abril de 1994.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 5.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 20 de abril de 1994, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de empresas, esta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público a las 12 horas del tercer día 26 de abril de 1994, en la Sala de Juntas de República Argentina, 25-8.º planta.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío al Diario de las Comunidades Europeas: 8.3.1994.

Sevilla, 9 de marzo de 1994.- El Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errata a la Resolución de 18 de febrero de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se indica por el procedimiento de contratación directa. (BOJA núm. 27 de 9.3.94).

Advertida errata en la Resolución de 18 de febrero de 1994, insertada en el B.O.J.A. núm. 27, de fecha 9 de marzo de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 1.670, columna izquierda, línea 18, donde dice: «Clave: C-54048-ATEV-3X (AT-XA-017)», debe decir: «Clave: C-54048-ATEV-3X (AT-X-017)».

Sevilla, 11 de marzo de 1994

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 7 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de Contratos de obras que se citan.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y art. 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas